

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.

VISTO la Resolución n° 779/96 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

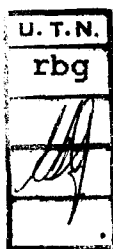
RECTORADO
//..

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Avellaneda, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 554 como Profesores Ordinarios, a los docentes en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que figura en los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

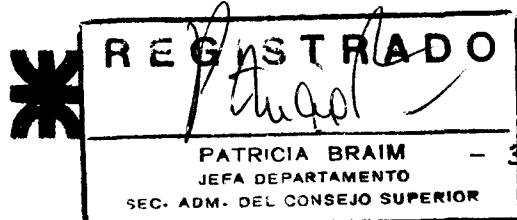
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 617/96



Ing. HECTOR CARLOS BRETTE
Rector

Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I

RESOLUCION N° 617/96

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

CHAUSIS, Víctor Jorge

Legislación

1 DS

L.E. n° 4.444.703

Legajo UTN n° 14.114-5

CHAUSIS, Víctor Jorge

Ingeniería Legal

0,5 DS

L.E. n° 4.444.703

Legajo UTN n° 14.114-5

GATTI, Abel Gerardo

Economía Nacional

1 DS

L.E. N° 4.637.298

y de la Empresa

Legajo UTN n° 4714-4





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II

RESOLUCION N° 617/96

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

FORCADA RUIZ, Miguel Angel D.N.I. n° 12.231.740 Legajo UTN n° 20.813-9	Legislación	0,5 DS
BOUZAS TRABA, Juan Alfonso D.N.I. n° 5.043.491 Legajo UTN n° 15.826-8	Organización de la Producción	0,5 DS
GATTI, Abel Gerardo L.E. n° 4.637.298 Legajo UTN n° 4714-4	Economía	0,5 DS
SILVA, María del Rosario D.N.I. n° 12.622.533 Legajo UTN n° 23.732-8	Economía y Finan- ciación de Empresas (Construcciones)	0,5 DS

//..



REGISTRADO
Patricia Braim
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

5 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

//..

SILVA, María del Rosario

D.N.I. n° 12.622.533

Legajo UTN n° 23.732-8

Economía y Finan- 0,5 DS
ciación de Empresas
(Eléctrica)

U.T.N.
rbg